

13880

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
que por diez años se solicita, como introducción en España
a favor de Doña Dolores Arana Gaiztarro, residente en San
Sebastian, de nacionalidad española y que ha de recaer sobre
"UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA MATERIA INFLAMABLE
NO LIQUIDA" especialmente adaptable a encendedores de todas
clases.



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El procedimiento de aplicación a que se refiere esta
memoria y cuyo registro se solicita como patente de intro-
ducción se halla patentado en los Estados Unidos de America
5 y otros países y se fabrica en Newark, N.J. (E.U.A.) pero no
ha sido divulgado ni practicado en España hasta la fecha.

La materia inflamable no líquida que se obtiene me-
diante este procedimiento de fabricación tiene la gran ven-
taja sobre los líquidos que actualmente se emplean en los en-
10 cendedores de que puede envasarse en tubos de estaño análo-
gos a los usados para pastas dentífricas y otras sustancias
medicinales y alimenticias, ya que sus características físi-
cas son analogas a las de las pastas o pomadas.

Por otra parte, la operación de llenado del encendedor
15 no es tan delicada ni peligrosa, puesto que en el caso de caer
fuera de la boca del recipiente del encendedor alguna par-

(dos)

te de la materia inflamable obtenida por este procedimiento
esta no puede derramarse ni extenderse en una gran superfi-
cie y puede despues recogerse y limpiarse la parte donde
20 haya caído con gran facilidad. Lo mismo sucede en caso de
rotura del envase pues nunca puede extenderse más que lo que
su volumen pastoso permite.

Especialmente resulta esta materia muy práctica pa-
ra el uso ya indicado en los encendedores de bolsillo. Basta
25 aplicar la boca de salida del tubo envase a la boca de entra-
da del recipiente del encendedor y hacer presión sobre el men-
cionado tubo envase para que la cantidad que se desee pase al
recipiente del encendedor llenándolo con absoluta exactitud
sin el menor peligro de derrame ni de que se manchen o im-
30 pregnen de materia inflamable las demás partes del encendedor
como sucede cuando se emplean productos líquidos, en cuyo ca-
so a veces ocurre que se inflama lo que ha quedado al exterior
del encendedor produciendo quemaduras a quien lo usa.



Otra importantísima ventaja es la de que la materia
35 obtenida por el procedimiento a que se refiere esta memoria
tiene una duración mucho mayor que la de los líquidos ac-
tualmente usados por ser estos más volátiles.

PROCEDIMIENTO DE FABRICACION

El procedimiento químico para obtener el producto in-
40 flamable no líquido, arriba referido es el siguiente: Se to-
ma una parte de gasolina otra de benzol y otra de alcohol y
se mezclan en un recipiente el conjunto a una temperatura ade-
cuada hasta llegar a la ebullición mediante los usos corrien-
tes de laboratorio.

45 Por otra parte se toma una materia grasa que se mez-
cla con alumbre obteniendo otra substancia compuesta.

Una vez en ebullición la primera mezcla de alcohol,
gasolina y benzol se le agrega el compuesto de grasa y alum-

(tres)

50 en la cantidad necesaria hasta obtener una mezcla pastosa de
consistencia adecuada.

----- N O T A -----

55 Se reivindica, por la introducción en España a favor de
Doña Dolores Arana Gaizterro, residente en San Sebastian por
los extremos siguientes:

60 PRIMERO.- Un procedimiento químico de fabricación de un pro-
ducto inflamable, no líquido, para usar en toda clase de encen-
dedores, que consiste en mezclar un compuesto formado por igua-
les partes de Alcohol, gasolina y benzol, en ebullición, con
otro compuesto de grasa y alumbre en cantidad adecuada para
obtener una materia de consistencia de crema.

SEGUNDO.- Por UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA MATERIA
INFLAMABLE NO LIQUIDA.

65 Tal y como se describe en la memoria precedente y para
los fines que en la misma se dejan especificados.

La presente memoria consta de tres hojas mecanografía-
das por una sola cara.

Madrid doce de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro

P.A. FRANCISCO DE VEGA DE LA IGLESIA
P. P.

